

Guayaquil, abril 30 del 2001

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NICOLTEX S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:


En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes; que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía NICOLTEX S. A.

El Balance General, Estado de Perdidas y Ganancia y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico del año 2000, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen desde los inicios de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la marcha Administrativa de la Empresa, que se han desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concretado a la actividad prevista en su Objeto Social.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico citado.

Atentamente


Pedro R. Reyes B.
COMISARIO

30 ABR. 2001

